

**MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES
TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ANUNCIO DE SUBASTA DE INMUEBLES**

Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Sevilla por la que se anuncia segunda subasta pública de bienes inmuebles de su propiedad.

El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones con fecha 08 de octubre de 2024 autoriza a la Tesorería General de la Seguridad Social, que acordó el inicio del procedimiento con fecha 20 de junio de 2024, para enajenar el inmueble que a continuación se detalla:

Urbana: Solar en calle Zayas número 2, con vuelta calle Secretario Armesto s/n de la localidad de Écija (Sevilla) que ocupa una superficie registral de 425 m2, siendo su superficie catastral coincidente con la registral.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de Écija, con número de finca 25061/I, al tomo 1313, libro 961 y folio 143.

Su referencia catastral es: 6273108UG1567S0001IH.

El tipo de licitación será de **178.772 € (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS EUROS)**. Reducción motivada por resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) de Sevilla, de fecha 3 de abril de 2025, autorizada por la Dirección General de la TGSS, de fecha 31 de marzo de 2025, conforme al art. 15.4. del RD 1221/1992, de 9 de octubre, sobre el patrimonio de la Seguridad Social).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE EUROS (8.939€).

La subasta pública tendrá lugar el día 23 de mayo de 2025 a las 09:30, en la Oficina de la Seguridad Social sita en la calle Gonzalo Bilbao nº 27, de Sevilla.

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en la Secretaría Provincial de esta Entidad, ubicada en la calle Pablo Picasso, 8, sexta planta. Teléfono 954592778, en horario de 9 a 14 horas y en la página www.seg-social.es

Los interesados podrán asimismo presentar proposiciones en sobre cerrado hasta las 14 horas del día 8 de mayo de 2025, en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Sevilla o en cualquier otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El inmueble podrá ser visitado previa petición de cita a la Secretaría Provincial.

EL SECRETARIO PROVINCIAL

Fdo. Manuel González del Aguila